Capitulo = 2 =

Cobrar sus salarios de la arca donde se
recoje el dinero que procede de los efectos
de quiebras de millones teniendo manda
do al R.or por su auto con cientos penas
y que a cuenta de cientos ducados so
bre que le tiene preso y que se ha de sus bienes
y le procura bexaciones como son compeler
a que exsiua libros que no a sido nuestra
rior para la dicha administracion por
proceder los efectos de fees y certificaciones
de los administradores de mientras de cien
tos como son fieles de agua y carnicerias
y que por libros de estos se rrata la parte
que toca a dicha quiebra de millones en que
no es posible auer fraude ocasionando en
ello nouedad motiuada de la delacion
de no cumplir con el tenor de su auto constan
dole por notorio que al dicho R.or no tiene
mas de una llaue de tres que ay en la dicha
arca y que es necesario recurrir a la ciud. por
cuya quenta corren estos efectos para que
el vicario que se deban sacar de la dicha arca
los dichos ducientos ducados aya de presentar su
consentimiento la dicha ciud. por ser a quien toca
el conocimiento de los papeles y ducados en virtud de que
se piden por estar como esta es puesta a riesgo